

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27443 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de 500 l/s de agua del río Eo en Ribeira de Piquín (Lugo), con destino a acuicultura en una piscifactoría. (A/27/24596).*

FUNDACION TERREO ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: Se captarán las aguas empleando un azud existente ubicado al norte de O Chao do Pousadoiro sobre el río Eo desde el que se conducirán por gravedad empleando dos tuberías de 1.000 mm de diámetro exterior y una longitud aproximada de 1.050 metros hasta el recinto de la piscifactoría que se ubicará en la parcela 2 del polígono 18.

Caudal solicitado: 500 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 14 de agosto de 2026.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A260036133-1